

Las operaciones correspondientes a la rama de actividad objeto de escisión se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad beneficiaria a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de escisión parcial. Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del correspondiente balance de escisión. Que se reconoce expresamente el derecho que asiste a los acreedores de esta sociedad de oponerse a ésta en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión.

En Bilbao, 10 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Esther López Muro.—22.365.

y 3.ª 18-5-2005.

OLGA BALTASAR FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en éste bajo el número 86/03, a instancia de doña Silvia Abal Esperón y don Jacobo Jiménez Carballo, contra la empresa Olga Baltasar Fernández, sobre cantidad y despido, se ha dictado en fecha 21 de abril de 2005, auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional, por la cantidad de 866,34 €, a favor de doña Silvia Abal Esperón, y 4.150,26 €, a favor de don Jacobo Jiménez Carballo.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra, a 21 de abril de 2005.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto. 21.291.

ORDÓÑEZ TORRES Y ASOCIADOS

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla, doña Elisa Zejalbo Martín,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 11/2005, dimanante de autos núm. 800/04, a instancia de José María González Cabello, contra Ordóñez Torres y Asociados, en la que, con fecha 19 de enero de 2005, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Ordóñez Torres y Asociados, con CIF B-91194647, en situación de insolvencia total, por importe de 5.631,12 euros de principal, más la cantidad de 1.126,22 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Elisa Zejalbo Martín.—20.986.

ORQUESTA FINISTERRE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (La Coruña).

Hace saber: Que en la ejecución 3/05 seguida en este Juzgado, a instancia de Javier Fernández Castillo contra Orquesta Finisterre S. L., sobre despido se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«S.S.ª dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora, Orquesta Finisterre, S. L. por la suma de 5.884,52 euros de principal (1.838,52 euros corresponden en concepto de indemnización por despido, y 4.046 euros en concepto de salarios de tramitación devengados hasta el día de la fecha), más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios de Letrado de la parte actora y más 588,45 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe total de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante Javier Fernández Castillo, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela a 27 de abril de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.

PANAYÁ INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores. Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuyente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Cryns Panagioutopoulou.—22.810.

PAPELERA DE AMAROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, en reunión celebrada el 27 de abril de 2005, ha acordado convocar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 11 de junio de 2005, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tolosa, 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tudurí Esnal.—22.802.

PARCELACIÓN GUADARRAMA, SOCIEDAD LIMITADA

D.ª Amelia Reillo Álvarez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 49 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General de la sociedad limitada Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada, autos 666/2004.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la compraventa de 356 participaciones sociales de la compañía.

Segundo.—Disolución y consiguiente liquidación de la compañía, así como adopción de los restantes acuerdos accesorios, tales como: Nombramiento de liquidadores; aprobación del Balance inicial y final de liquidación, así como del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante, que podrá contemplar el pago de las cuotas de liquidación, total o parcialmente, en especie; solicitud de la cancelación de los asientos registrales referentes a la compañía; y aprobación, puesto que concluiría el último ejercicio social de las cuentas anuales relativas al mismo y de la gestión social desarrollada por los liquidadores.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Dicha Junta se celebrará en la calle Goya, 21, piso 1.º, izquierda, de Madrid, dado que el domicilio social de Parcelación Guadarrama, Sociedad Limitada, está cerrado, el día 15 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por D.ª Feliciania María Pérez Moreno y, como Secretaria, D.ª Marina Orduña Pérez, a quienes se les hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo.

Sirva este edicto de notificación para D. Jorge Deme-trescu.

Madrid, 4 de abril de 2005.—El/La Secretaria.—21.577.

PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, el próximo día 29 de junio, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2000, y elevado a público en escritura otorgada ante el Notario de Málaga D. Francisco Javier Misas Barba el día 5 de marzo de 2002, número 617 de su protocolo, referente a la ampliación del capital social y modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cada Junta, ordinaria y extraordinaria, tratará los asuntos propios de su competencia.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente de Sociedades Anónimas, el derecho de suscripción preferente de los accionistas del artículo 158 de la LSA y el de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación y el de pedir la entrega o envío de los mismos.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Vera Díaz.—23.969.

PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social de San Cibrao das Viñas (Ourense), Parque Tecnológico de Galicia, en primera convocatoria el próximo día 5 de junio a las 18 horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 6 de junio de 2005, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio del 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación, si procede, del nombramiento de un consejero realizado por el consejo de administración por el sistema de cooptación y por el plazo estatutario.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la renovación en el cargo de consejeros cuyo plazo está a punto de vencer.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los accionistas, desde la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio social, las cuentas anuales del 2004. Asimismo solicitar el envío gratuito.

Ourense, 12 de mayo de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Pérez Pérez.—23.966.

PARQUES DE GETARES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ Sevilla, n.º 45, local 1, el próximo día diez junio de dos mil cinco, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de su mañana, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Algeciras, 5 de mayo de 2005.—José Martínez Andion, Secretario del Consejo de Administración.—21.244.

PASEO CASTELLANA 82, SOCIEDAD LIMITADA (En liquidación)

Junta General de Socios

Se convoca a los señores socios de esta sociedad a la Junta General de socios que tendrá lugar en Madrid, calle Hermanos Álvarez Quintero, número 4, 1.º izquierda, el día 10 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y examen del estado anual de cuentas e informe sobre la situación de la sociedad y la marcha de la liquidación a 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamiento para depositar el estado anual de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en su caso.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas, se hallan a disposición de los Sres. Accionistas, en Madrid, c/ General Moscardo, n.º 17, el estado anual de cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio social 2004 y toda la relativa al orden del día.

Madrid, a, 5 de mayo de 2005.—Los Liquidadores, Matilde Castans Mata y Victoria de la Hoz Castans.—21.168.

PATRIENT INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 8 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes, adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—21.615.

PEDRO HERNÁNDEZ, S. L. PEDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 81/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Fernando García Sánchez contra las empresas «Pedro Hernández, Sociedad Limitada» y «Pedro Hernández Sánchez», con CIF B12206041 y 18.910.526H, sobre despido, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Pedro Hernández, Sociedad Limitada» y «Pedro Hernández Sánchez», en situación de insolvencia total, por importe de 48.644,62 euros de principal, más 9.278,92 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 27 de abril de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—20.980.

PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, calle Jaume I, número 6, el próximo día 27 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 28 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la socie-